RESOLUCIÓN N. ° 097
(25 de abril de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMENTO ESTATAL Y POLIZA DE SEGURO EXTRACONTRACTUAL

El Alcalde Municipal de Tinjacá - Boyacá, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales y,

C O N S I D E R A N D O

Que el día 25 de abril de dos mil veinticuatro (2024), se aprobó Contrato No. MT-MC-012 de 2024 cuyo objeto es *"ORGANIZACION REALIZACION Y LOGISTICA REQUERIDA PARA LA CELEBRACION Y CONMEMORACION DEL DIA EL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE TINJACA BOYACA"* suscrito entre la alcaldía municipal de Tinjacá representante legal Ciro Alfonso Castellanos Páez identificado con cedula de ciudadanía No.1.055.710.275 expedida en Tinjacá y el Señor Carlos Alberto López Mora identificado con cédula de ciudadanía No. 7.188.007 de Tunja, , en calidad de contratista.

Que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos y convenios estatales la aprobación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que se hace necesario que el contratista adquiera las garantías del contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente Contrato No. MT-MC-012 de 2024 cuyo objeto es: *"ORGANIZACION REALIZACION Y LOGISTICA REQUERIDA PARA LA CELEBRACION Y CONMEMORACION DEL DIA EL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE TINJACA BOYACA"*

Que del marco obligacional se deriva que el Señor Carlos Alberto López Mora identificado con cédula de ciudadanía No. 7.188.007 de Tunja, en calidad de contratista, debe constituir una Póliza Única de cumplimiento a favor de entidad estatal, garantizado los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio.

Que revisada las póliza exigida que ampara el cumplimiento por parte del contratista a favor de la entidad, se encuentra que la póliza seguro de cumplimiento entidad estatal No. 39-44-101161402 anexo 0 con fecha de expedición del 25 de abril de 2024 emitida emitida por Seguro del Estado S.A. Nit No. 860009578-6, Constituida Carlos Alberto López Mora identificado con cédula de ciudadanía No. 7.188.007 de Tunja, se observa que la póliza presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedida, según lo estipulado Contrato No. MT-MC-012 de 2024 y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

13

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101161402	0

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2024	25	04	2024	00:00	10	09	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	LOPEZ MORA, CARLOS ALBERTO		CC: 7.188.007
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 1 C - 56 203	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO:	3115605050

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TINJACA		NIT: 800.028.436-1
DIRECCIÓN: SEGUNDO PISO PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: TINJACA, BOYACA	TELÉFONO	7355588
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. MT-MC-012-2024 REFERENTE A: ORGANIZACION REALIZACION Y LOGISTICA REQUERIDA PARA LA CELEBRACION Y CONMEMORACION DEL DIA EL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE TINJACA BOYACA.

AMPAROS

ESTADO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/04/2024	10/09/2024	$800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/04/2024	10/09/2024	$800,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********1,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
QUALITY GROUP LTDA ASESORES DE SEGU	205143	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101161402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR